



2021  
2024

Dependencia : Presidencia Municipal  
Sección : Dirección General de Obras  
y Servicios Públicos  
No. de Oficio : DGOYSP/0123/2022-2023  
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 21 de febrero de 2023.

**P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 21 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial, cuyo giro es **TIENDA DE ROPA PARA DAMA** el cual se ubica por la Av. Ignacio Zaragoza N°778, en la Colonia Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

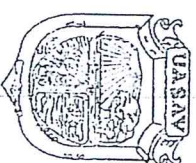
**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

27-Febrero-2023  
M<sup>ra</sup> Antonia Hdez "DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

**ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
GUASAVE, SINALOA.



C.c.p. - Lic. Daniel Hilbralm López Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p. - Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.  
C.c.p. - Archivo\*Jully. -Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,  
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

